

GUÍA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2017

I. CARÁTULA

- a) Identificación del Programa Universitario de Investigación
- b) Nombre y número de partida presupuestal del proyecto
- c) Unidad Académica Avaladora
- d) Nombre del Coordinador del proyecto
- e) Mes correspondiente
- f) Lugar y fecha de presentación

II. ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A OBJETIVOS Y CRONOGRAMA (Agregar las tablas necesarias, según número de objetivos.)

Objetivo específico 1:		
Productos esperados (consignados en el anteproyecto)		
Actividades realizadas	Productos obtenidos	Responsables
<p>1. Campo y gabinete</p> <p>Son aquellas actividades donde se obtienen datos primarios y secundarios (Entrevistas, pruebas de laboratorio, Centros de información y documentación, etc.)</p> <p>2. Apoyo a la investigación</p> <p>Son actividades de capacitación y actualización de investigadores, gestión de recursos, etc.</p> <p>3. Otras</p> <p>Convenios, conferencias a fines al tema, actividades de vinculación, etc.</p>		

Nota:

Favor anexar documentos de soporte de todas las actividades realizadas y productos obtenidos al mes correspondiente.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Materiales, insumos y equipo	
Solicitados	Recibidos

Agregar si corresponde dentro del mes que se reporta

Transferencias solicitadas			
Del renglón	Al renglón	Cantidad	Fecha de solicitud

Reprogramaciones			
Plaza inicial	Plaza solicitada		Fecha de solicitud

IV. EQUIPO DE INVESTIGADORES

Contratados por unidad avaladora	Otros colaboradores

Contratados por la Dirección General de Investigación					
Nombre	Categoría	Registro de Personal	PAGO		FIRMA
			DIGI		
			SI	NO	

Fecha de entrega

Nombre coordinador del Proyecto de investigación	firma
Vo.Bo. Nombre coordinador del Programa Universitario	firma
Vo. Bo. Nombre coordinador General de Programas	firma

V. OBSERVACIONES:

- a) Adjuntar carta de envío de informe dirigida al Director de la DIGI, con Vo.Bo. del Director del Centro o Instituto de Investigación que avala el proyecto.
- b) **NOTA:** El informe deberá ser entregado en **original y 2 copias**, en la secretaria del Fondo de Investigación DIGI, en los últimos tres días hábiles del mes al que corresponde el informe (Artículo 13, Reglamento para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por medio del fondo de investigación)